Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 14 / 2013

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 261.735
"ADQUISICION DE GRABADOR DE CIRCUITO CERRADO"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 21 (veinte y un) días del mes de junio de 2013, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Lic. Juan Carlos Reyes, el Sr. José Gaona, la Lic. Gloria Ortiz Paredes, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asisten también los representantes de las empresas: "TES INGENIERIA", Sr. Héctor Rafael Ríos y Srta. Tania Pereira, "OMNICOM S.A.", Sr. Marco Antonio Santander, y "NEOTEK S.A.", Sr. José de Jesús Bordón Irrazabal, y la Lic. Lilian Rosana Durand Arriola, Jefe de la Dirección Administrativa.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta en el plazo establecido, son: "TES INGENIERIA, de Diego Joaquín Rodríguez Barrios", "NEOTEK S.A.", "DATA LAB S.A.", "OMNICOM S.A." y "HANDRUG, de Hugo Félix Benítez Peralta".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", y su Decreto Reglamentario Nº 10480/2013.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
TES INGENIERIA, de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	39.000.000.-
NEOTEK S.A.	60.300.000.-
DATA LAB S.A.	61.000.000.-
OMNICOM S.A.	30.000.000.-
HANDRUG, de Hugo Félix Benítez Peralta	28.700.000.-

Seguidamente, se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos	TES INGENIERIA	NEOTEK S.A.	DATA LAB S.A.	OMNICOM	HANDRUG
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI	SI	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo en SIPE	SI	SI	SI	SI
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE	SI	SI	SI	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Firma el propietario	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Firma el propietario
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	IVA y RENTA (Activo en SIPE)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	SI
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica

Documentos	TES INGENIERIA	NEOTEK S.A.	DATA LAB S.A.	OMNICOM	HANDRUG
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	IVA (SI) RENTA y CCT (Activo en SIPE)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	SI	NO	SI	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.					
a) La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el ramo, y demostrarlos con la presentación de copias de Contratos o de Órdenes de Servicios suscriptos ya sea con Entes del Estado o Empresas Privadas.	Activo en SIPE	NO	SI Años 2010, 2011 y 2012	SI Años 2010, 2011 y 2012	NO
b) La empresa oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del bien ofertado.	SI	SI	SI	SI	NO
CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.253.426	SI N° 1.252.335	SI N° 1.253.353	SI N° 1.253.315	SI N° 1.253.469

*** Documentos sustanciales**

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los demás oferentes participantes en el presente llamado.

Observaciones

- ✓ *El representante de la empresa "OMNICOM S.A." manifiesta que la empresa "HANDRUG", no ha presentado Contratos ni facturas, solicitados en la Carta de Invitación. Además que no posee las Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, ni figura en la Planilla el modelo. También con relación a la empresa "TES INGENIERIA", que la misma no ha presentado Contratos ni facturas, ni autorización del Fabricante o Distribuidor*
- ✓ *El representante de la empresa "TES INGENIERIA", manifiesta que la empresa "HANDRUG" no ha presentado Catálogo, y además no se especifica el modelo del equipo. La empresa "DATA LAB S.A." no presentó Certificado del fabricante o distribuidor. La empresa NEOTEK S.A., oferta un equipo que es para Windows, debiendo ser para Linux, y sólo es VGA.*

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:40 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Lic. Lilian Rosana Durand
Jefe Dirección Administrativa

Sr. Héctor Rafael Ríos
TES INGENIERIA

Srta. Tania Pereira
TES INGENIERIA

Sr. Marco Antonio Santander
OMNICOM S.A.

Sr. José de Jesús Bordón Irrazabal
NEOTEK S.A.

CE/mimy